

RESOLUCIÓN N° 1840



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 SET 1973

VISTO que el próximo 24 de octubre se celebra el "Día de las Naciones Unidas" en conmemoración de la fecha en que entró en vigencia la Carta de las Naciones Unidas, como ley internacional, expresando el deseo de paz de los pueblos del mundo, y

CONSIDERANDO:

Que es oportuno interesar a los alumnos de los ciclos primario y secundario, cuanto importe al desenvolvimiento de la vida de ese organismo que reafirma la fe común en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación,

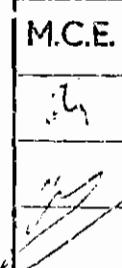
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- En los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, ciclos primario y secundario se organizarán concursos entre los alumnos, los que versarán sobre los siguientes temas:

A - Ciclo Primario: Concursos de composiciones escritas, entre los alumnos de los últimos grados sobre el tema "Deber de la Cooperación Mundial para la paz y la defensa de los recursos del Planeta".

B - Ciclo Secundario: Realización individual y en equipo de trabajos de investigación sobre los siguientes



11



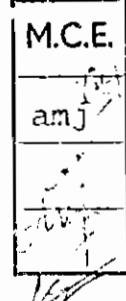
Ministerio de Cultura y Educación

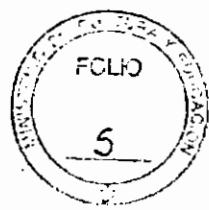
11

tes temas:

- 1 - La participación de la Argentina en la Cooperación Mundial.
  - 2 - La educación para la comprensión internacional y el papel de la UNESCO.
  - 3 - La acción colectiva de los países del Tercer Mundo en las Naciones Unidas y en la defensa de los recursos del Planeta.
- 2º.- Invitar al Consejo Nacional de Educación y al Consejo Nacional de Educación Técnica a hacer extensivo en los establecimientos de su jurisdicción, los concursos referidos en el apartado anterior.
- 3º.- Cada uno de los establecimientos de enseñanza en que se realice esa competencia, seleccionará el mejor trabajo presentado, el que deberá ser remitido a la Subsecretaría de Educación, a fin de su posterior envío a la sede central de las Naciones Unidas, como estímulo a sus autores.
- 4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

11/11/73  
J. G. G. / M. C. E.  
Ministerio de Cultura y Educación  
TARIANA





## Ministerio de Cultura y Educación

///3.

6. Ejercicio de aptitudes de liderazgo para el trabajo cooperativo.
7. Entrenamiento en el trabajo productivo.

Con relación a la escuela, se espera lograr:

1. Ampliación y enriquecimiento del currículum.
2. Mayor flexibilidad y dinamismo en la organización escolar.
3. Integración de la escuela a la comunidad mediante el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del medio.
4. Consolidación de la comunidad educativa integrada por alumnos, docentes, personal auxiliar y padres.
5. Ensayo de nuevas técnicas de trabajo incorporación de nuevos contenidos y sobre todo de prácticas laborales no previstas en las estructuras curriculares de las escuelas de nivel medio.

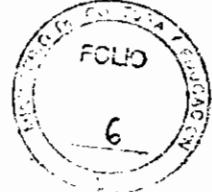
### 3. ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES

La Dirección del establecimiento, trabajando en equipo con los Jefes de Departamento de Asignaturas Afines, estructurará la mejor manera de poner en marcha este plan de actividades de acuerdo con las posibilidades reales de cada escuela.

Esas actividades se distribuirán en las áreas que se mencionan a continuación atendidas por los profesores especializados en cada una:

Estudios sociales: Profesores de Historia, Geografía, Estudio de

///



Ministerio de Cultura y Educación

///4.

de la realidad social argentina, Instrucción Cívica.

Literatura: Profesores de Castellano y Literatura.

Arte: Profesores de Música, Dibujo, Actividades Prácticas.

Ciencia y Tecnología: Matemática, Física, Química.

Ciencias Biológicas: Profesores de Ciencias Biológicas y Merceología.

Incorporación de los padres y de la comunidad: En algunos casos, el Director puede invitar a padres o personas responsables de la comunidad a dictar alguna actividad de interés que no puede ser atendida por el profesorado común de la escuela.

#### 4.- FUNCIONAMIENTO

El plan electivo a realizar debe elaborarse sobre la base de los intereses de los alumnos y de la disponibilidad de los recursos materiales y humanos del establecimiento. Una encuesta sencilla o un cuestionario simple pueden ser el medio para explorar las áreas hacia donde se orienten los intereses de los jóvenes.

Valorados los datos obtenidos se confeccionarán listas de actividades que se propondrán a los alumnos dentro de cada área y de las cuales seleccionará aquella de interés.

El plan se desarrollará en dos horas semanales consecutivas, ubicadas en el horario en forma rotativa de modo que incida, para cada asignatura y para cada profesor solamente en una hora mensual de clase. Esta autorización ha sido conferida

///



1115.

a los Rectores por Resolución Ministerial y cada escuela si desea aplicar un plan debe darle forma de acuerdo con el estilo del establecimiento.

Para efectivizar el plan la Dirección del establecimiento solicitará a los profesores la cesión rotativa de esa hora de clase.

El problema del funcionamiento puede resolverse de distinta manera según las posibilidades de cada escuela, pero consideramos conveniente sugerir algunos modelos:

- La primera manera de resolver el problema es la siguiente: Dentro del horario regular del curso cada profesor propondrá a los alumnos una lista de actividades electivas de las cuales los mismos deberán elegir una. Estas actividades estarán relacionadas con el área de especialidad del profesor sin que necesariamente estén vinculadas con los contenidos programáticos de la asignatura a su cargo.

- Una segunda manera de resolver la organización horaria podría ser:

1er. Mes

la. semana: Lunes 1ra. y 2da. hora 1er. año

Martes 3ra. y 4ta. hora 2do. año Realizarán las

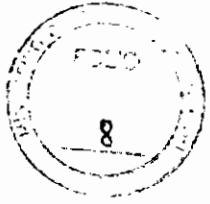
Miércoles 4ta. y 5ta. hora 3er. año actividades operativas en las

Jueves 5ta. y 6ta. hora 4to. año. árcas que pue-

Viernes 3ra. y 4ta. hora 5to. año. dan funcionar con los profesores de la es-

pecialidad.

///



## Ministerio de Cultura y Educación

///6.

2da. semana: Lunes 3ra. y 4ta. hora 1er. año Realizarán las actividades optativas en las áreas que puedan funcionar con los profesores de la especialidad.  
Martes 1ra. y 2da. hora 2do. año  
Miércoles: 6ta. y 7a. hora 3er. año  
Jueves: 3ra. y 4ta. hora 4to. año  
Viernes: 5ta. y 6ta. hora 5to. año

3ra. semana: Lunes: 4ta. y 5ta. hora 2do. año Realizarán las actividades optativas en las áreas que puedan funcionar con los profesores de la especialidad.  
Martes: 5ta. y 6ta. hora 1er. año  
Miércoles: 1ra. y 2da. hora 4to. año  
Jueves: 1ra. y 2da. hora 5to. año  
Viernes: 1ra. y 2da. hora 3er. año

4ta. semana: Lunes: 2da. y 3ra. hora 2do. año Realizarán las actividades optativas en las áreas que puedan funcionar con los profesores de la especialidad.  
Martes: 3ra. y 4ta. hora 1er. año  
Miércoles: 3ra. y 4ta. hora 4to. año  
Jueves: 4ta. y 5ta. hora 5to. año  
Viernes: 5ta. y 6ta. hora 3er. año

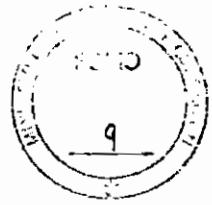
- La tercera manera de organizarlas es la siguiente: 1er. mes

1ra. semana: Lunes 1ra. y 2da. hora Durante ese horario toda la escuela en actividades optativas en las distintas áreas.  
2da. semana: Martes 1ra. y 2da. hora  
3ra. semana: Miércoles 1ra. y 2da. hora

4ta. semana: Jueves 1ra. y 2da. hora

Hay que destacar que la elección de la 1ra. y 2da. hora es puramente convencional, cada escuela puede estructurar su horario y elegir lo que más convenga. Lo importante es que queden libres, profesores de todas las áreas para dirigir las actividades

///



## Ministerio de Cultura y Educación

///7.

de cada una, y que se alternen cada semana observando igual condición. Las áreas según el número de alumnos allí inscriptos deberán tener uno, dos o más profesores que orienten la tarea.

En el caso de incorporar algún miembro de la comunidad: de los sectores laborales o empresariales, estas actividades podrían desarrollarse los sábados.

### 5.- SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES POR AREAS

Las actividades dentro de cada área deben presentarse como situaciones problemáticas que motiven los intereses de los adolescentes y los estimule para que se informen, investiguen, y canalicen las aptitudes estéticas y para que dominen sencillas tecnologías. En este sentido, deseamos exponer a los profesores, algunos ejemplos de actividades que pueden desarrollarse con escasos recursos materiales y ser puestos en práctica por todos los profesores especialistas del área.

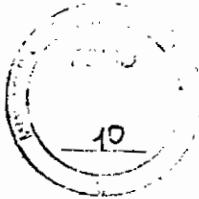
#### 1 - Estudios Sociales

- Los primeros habitantes de mi comunidad.
- La evolución del trabajo humano.
- Los alcances de la tecnificación en el campo argentino.
- Nuestra política minera.
- Una política económica para la reconstrucción.

#### 2 - Literatura

- Cómo escribir un cuento fantástico ?
- Dramatización de una obra teatral
- Teatro leído
- Cómo puedo escribir noticias periodísticas ?

///



## Ministerio de Cultura y Educación

///8.

### 3 - Arte y práctica de artesanías regionales

- Las distintas técnicas pictóricas a través de artistas argentinos.
- Los instrumentos musicales. Su reconocimiento a través del disco,
- Características del folklore argentino.
- Expresiones estéticas a través de un taller de artes plásticas.
- Artesanías regionales - Práctica.

### 4- Ciencia y Tecnología-

- Interpretación de algunas realizaciones tecnológicas que son asombro de nuestros tiempos.
- Curiosidades numéricas.
- Qué son los radioisótopos
- Los aparatos eléctricos de uso doméstico: su conservación y reparación.
- Aplicación de técnicas y metodologías científicas a problemas de naturaleza social: mortalidad infantil, enfermedades endémicas y formas de combatirlas, cuidado de la salud, etc.
- La tecnología en función de las comunicaciones.

### 5- Ciencias Biológicas

- Nos cubrimos y nos alimentamos con los recursos del medio?
- La ciencia contra el flagelo del dolor
- La ecología: sus curiosidades
- Primeros auxilios. Su práctica para salvar vidas.

///



1119.

- Sistemas modernos de explotación de los recursos del medio.

**6- Práctica laboral**

- Taller de carpintería.
- Taller de electricidad.
- Práctica de escritorio.
- Práctica de huerta, granja.
- Taller de reparaciones generales.
- Taller de impresiones.
- Práctica de laboratorio, etc.

**6.- ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPTATIVAS**

Creemos también oportuno señalar a los profesores una estrategia para el desarrollo de las actividades que podría ser discutida con los alumnos y adoptada si se la aprueba. Esta estrategia ha sido elaborada sobre la base de los métodos científico y didáctico y observa los siguientes pasos:

- 1 - Objetivo de la actividad
- 2 - Formulación de hipótesis
- 3 - Búsqueda de información
- 4 - Trabajo de elaboración sobre la información
- 5 - Realizaciones prácticas
- 6 - Formulación de conclusiones
- 7 - Presentación de las conclusiones en un informe gráfico o esquema, al curso completo
- 8 - Aplicaciones a diferentes campos.

111

Ministerio de Cultura y Educación

///10.

Asimismo se aconseja a los Directores que los resultados de los trabajos sean compartidos con todo el alumnado, padres y comunidad en una sencilla exposición o en una Feria Interna de Ciencia, Arte y Tecnología. Para el desarrollo de estas actividades optativas los Rectores pueden invitar a padres o a miembros destacados de la comunidad. De ese modo se enriquecerá con el aporte de otros sectores interesados de la comunidad, la labor de la escuela.

#### 7.- EVALUACION

Consideramos necesario que el equipo responsable de la conducción de la experiencia haga una evaluación continuada de la que también deberán participar los adolescentes.

Por otra parte, se estima indispensable realizar una evaluación integral, al término del ciclo lectivo, para apreciar los objetivos logrados y considerar si es posible la incorporación definitiva de lo propuesto.

ec.-